

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXVI — MES I

Caracas, lunes 27 de octubre de 2008

Número 39.045

### SUMARIO

#### Asamblea Nacional

Ley Aprobatoria del Acuerdo Marco de Cooperación en Ciencia y Tecnología Espacial entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República Federativa del Brasil.

Ley Aprobatoria del Acuerdo de Cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Nicaragua en Materia de Protección, Asistencia y Resguardo de Niños, Niñas y Adolescentes.

Ley Aprobatoria del «Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Paraguay».

Ley Aprobatoria del «Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República de Honduras».

Ley Aprobatoria del Acuerdo sobre la Cooperación en el Sector Energético entre la República Bolivariana de Venezuela y la República del Ecuador.

#### Vicepresidencia de la República

##### INAC

Providencia por la cual se regulan los derechos por trámites administrativos producto de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades pedagógicas, impartidas por el personal docente del Centro de Instrucción de Aeronáutica, Civil May. (Av) «Miguel Rodríguez», en los términos que en ella se señalan.

Providencia por la cual se dictan los procedimientos y especificaciones técnicas que deberán observarse para la emisión, diseño y tratamiento de las actas derivadas de las actividades de inspección y de inspección de verificación, cumplidas por los Inspectores Aeronáuticos; así como para la determinación y establecimiento de los plazos de corrección de las «No Conformidades», detectadas en las Inspecciones Aeronáuticas.

#### Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Notas Diplomáticas.

Resolución por la cual se dispone el cese en sus funciones al ciudadano Francisco Garza Zambrano, como Cónsul Honorario de la República Bolivariana de Venezuela, en Monterrey, Estados Unidos Mexicanos.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Ali de Jesús Uzcátegui Duque, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, Concurrente ante el Gobierno de la República Eslovaca, con sede en la República de Austria.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Ali de Jesús Uzcátegui Duque, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela, Concurrente ante el Gobierno de la República de Croacia, con sede en la República de Austria.

Resoluciones por las cuales se aprueba la incorporación en la estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos de este Ministerio, para el presente ejercicio fiscal, como Unidades Administradoras Desconcentradas que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se designa a la Cónsul General de Segunda en Comisión Jaidys Julieta Briceño, Jefe Interino en el Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Hamburgo, República Federal de Alemania.

#### Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas

Resolución por la cual se procede a la modificación Presupuestaria que en ella se indica.

Resoluciones por las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se mencionan, en los cargos que en ellas se indican.

#### Oficina Nacional de Presupuesto

Providencia por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2008, de la empresa Mixta Socialista Avícola del Alba, S.A.

Providencias por las cuales se procede a la publicación de los Traspasos Presupuestarios del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

#### Superintendencia de Seguros

Providencia por la cual se revoca la autorización otorgada a la ciudadana

Gloria Inés Arias Vargas, para actuar como Corredora de Seguros.  
Banco Central de Venezuela

Aviso Oficial.

#### Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Resolución por la cual se delega en el ciudadano Teniente Coronel Leonardo José Marquina Azoulay, la facultad para cancelar la adquisición de cuatro (04) Vehículos Biviales que en ella se especifican.

Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería  
Resoluciones mediante las cuales se aprueban los Planos y los Proyectos Mineros, y se otorgan las autorizaciones de Explotación para el ejercicio de la actividad de pequeña minería, a favor de los ciudadanos que en ellas se mencionan.

Resoluciones mediante las cuales se aceptan las renunciaciones presentadas por las sociedades mercantiles que en ellas se indican.

Resolución por la cual se declara la caducidad de la Concesión de explotación de oro de veta denominada Triunfo I-2.

#### Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Resolución mediante la cual se designa a los Miembros de la Junta Directiva de la Fundación para la Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA).

#### Ministerio del Poder Popular para la Educación

Resoluciones por las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se mencionan, en los cargos que en ellas se señalan.

#### Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Sillón Vacante.

#### Ministerio del Poder Popular para la Salud

Resoluciones por las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se indican, en los cargos que en ellas se especifican.

#### Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

Resolución por la cual se corrige por error material la Resolución N° 190, de fecha 8 de octubre de 2007.

#### Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

Resoluciones por las cuales se designan a los ciudadanos que en ellas se señalan, en los cargos que en ellas se mencionan.

#### Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología

##### IDEA

Providencia por la cual se delega en los ciudadanos que en ella se señalan, la facultad de expedir copias certificadas de los documentos que en ella se indican.

#### Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal

##### INCES

Providencia por la cual se revisa la Orden Administrativa N° 0005-08-20, de fecha 13-08-2008, publicada en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 39.009, de fecha 4 de septiembre de 2008.

Providencia por la cual se delega en la ciudadana Efigenia Núñez Jorge, la firma de las constancias de calificación que en ella se señalan.

#### Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social

Resoluciones por las cuales se otorga la Jubilación Especial, a los ciudadanos que en ellas se señalan.

#### Ministerio del Poder Popular para el Deporte

##### IND

Resolución por la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Permanente de este Instituto.

#### Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática

##### CONATEL

Providencia por la cual se autoriza para realizar las labores de inspección en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela, a los funcionarios adscrito a esta Comisión que en ella se identifican.

#### Ministerio Público

Resolución por la cual se dispone convalidar y reconocerle plenos efectos jurídicos, a todo lo actuado por el Licenciado Hernán José Salazar Chaguán, Director General Administrativo.

CORTESIA: ENTRA.C.A.  
WWW.SCHENKER.COM.VG

CORTESIA: ENTRA.C.A.  
WWW.SCHENKER.COM.VG

Contra la presente decisión podrá interponerse el Recurso de Reconsideración por ante el Superintendente de Seguros, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes contados a partir de su notificación, a tenor de lo previsto en el artículo 94 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Comuníquese y Publíquese,

**ANA TERESA FERRINI**  
Superintendente de Seguros

Resolución N° 1.853 de fecha 31 de enero de 2007  
G.O.R.B.V. N° 38.616 de fecha 31 de enero de 2007

**BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

**AVISO OFICIAL**

El Banco Central de Venezuela, en atención a lo previsto en el artículo 9° de la Resolución N° 08-03-02 de fecha 04 de marzo de 2008, informa lo siguiente:

A partir del 27 de octubre de 2008, los bancos, entidades de ahorro y préstamo y demás instituciones financieras regidas por el Decreto con Fuerza de Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y demás leyes especiales, podrán cobrar hasta los siguientes límites máximos de comisiones, tarifas o recargos por las operaciones y actividades que se mencionan a continuación:

**I. OPERACIONES EN MONEDA NACIONAL**

**a) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Naturales:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Cuota de Mantenimiento Mensual	3,00
Emisión de Estados de Cuenta	0,50
Emisión de Chequeras (25 cheques), a partir de la tercera chequera en un semestre	5,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	10,00
Suspensión de Chequeras	4,00
Suspensión de Cheques	4,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	5,00
Cheques devueltos por falta de fondos	16,20

**b) Cuentas Corrientes No Remuneradas de Personas Jurídicas:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Cuota de Mantenimiento Mensual	4,50
Emisión de Estados de Cuenta	1,40
Emisión de Chequeras (25 cheques)	6,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	12,00
Suspensión de Chequeras	4,00
Suspensión de Cheques	4,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	8,00
Cheques devueltos por falta de fondos	16,20

**c) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Naturales:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Cuota de Mantenimiento Mensual	4,50
Emisión de Estados de Cuenta	0,50
Emisión de Chequeras (25 cheques), a partir de la tercera chequera en un semestre	5,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	10,00
Suspensión de Chequeras	4,00
Suspensión de Cheques	4,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	5,00
Cheques devueltos por falta de fondos	16,20

**d) Cuentas Corrientes Remuneradas de Personas Jurídicas:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Cuota de Mantenimiento Mensual	5,00
Emisión de Estados de Cuenta	1,40
Emisión de Chequeras (25 cheques)	7,00
Emisión de Chequeras (50 Cheques)	14,00
Suspensión de Chequeras	5,00
Suspensión de Cheques	5,00
Cancelación de cuentas antes de 90 días	8,00
Cheques devueltos por falta de fondos	16,20

**e) Operaciones con Tarjetas de Débito:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Reposición por Extravío, Robo o Deterioro	4,00

**f) Operaciones Cajeros Automáticos de Otros Bancos:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Consulta	2,00
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	1,10
Retiro	2,50
Transferencia	2,00

**g) Operaciones Cajeros Automáticos Propios:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Consulta I/	0,50
Rechazo (Fondos insuficientes, Clave errada, otros) por causas atribuibles al usuario del cajero	0,50
Retiro I/	0,50
Transferencia	0,50

**h) Operaciones con Tarjetas de Crédito 2/:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Emisión de Tarjetas de Crédito	
Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional	20,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular	25,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional	30,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular	48,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional	48,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular	72,00

Reposición por extravío, robo o deterioro de Tarjetas de Crédito	
Tarjetas de crédito nivel 1 Adicional	10,00
Tarjetas de crédito nivel 1 Titular	10,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Adicional	20,00
Tarjetas de crédito nivel 2 Titular	25,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Adicional	30,00
Tarjetas de crédito nivel 3 Titular	48,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Adicional	48,00
Tarjetas de crédito nivel 4 Titular	72,00
Cheque devuelto para pago de Tarjetas de Crédito	
Cobro en facturación de tarjetas de crédito por cheque devuelto emitido para pago u abono a tarjetas de crédito de banco girado digitalmente al emisor de la tarjeta de crédito.	15,00

**i) Otras operaciones:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Cheques de Gerencia Personas Naturales 3/	Bs.F. 15,00
Cheques de Gerencia Personas Jurídicas 3/	Bs.F. 24,00
Compra de facturas	3%
Arendamiento Financiero	3%
Comisión Fiat 4/	Hasta 3% del monto del crédito
Servicios no financieros definidos en el artículo 2 del Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Microfinanciero, prestados a microempresarios 5/	7,5% del monto del crédito, la cual podrá ser cobrada de forma anticipada.

**II. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

**a) Trámites por Operaciones Relacionadas con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Personas Naturales:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Tarjetas de crédito, efectivo e internet	32,25
Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para casos especiales, pensionados y estudiantes	43,00

**b) Trámites por Operaciones Relacionadas con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Personas Jurídicas:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Registro de Importador	77,94
Registro de Exportador	77,94
Registro de Deuda o Cronogramas de pagos	29,13
Autorización de Adquisición de Divisas (AAD) y Autorización de Liquidación de Divisas (ALD) para telecomunicaciones, inversiones, líneas aéreas y asistencia técnica	60,92
Importaciones Autorización de Adquisición de Divisas (AAD)	36,44
Expediente de cierre de Importaciones	20,00

**c) Cartas de Crédito de Importación 6/:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO
Apertura	0,50% del monto de la apertura de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción, con una comisión mínima de Bs.F. 182,75.
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto de la apertura por el nuevo plazo de extensión, según corresponda.
Modificación por otros conceptos	Bs.F. 123,60
Utilización sobre monto negociado	0,50% del monto utilizado de la Carta de Crédito con una comisión mínima de Bs.F. 182,75.
Aceptación o pago diferido anual	1,25% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.
Transferencia o Cesión	0,10% de la Carta de Crédito
Anulaciones	Bs.F. 180,06
Emisión de renuncia y/o cobranza	Bs.F. 32,25

**d) Cartas de Crédito de Exportación 6/:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO
Por Notificación	Bs.F. 130,30
Confirmada	0,43% del monto de la Carta de Crédito calculada por cada 90 días o fracción y con una comisión mínima de Bs.F. 154,08.
Modificación por incremento y/o extensión	0,50% del monto incrementado calculada por cada 90 días o fracción, y/o sobre el monto del nuevo plazo de extensión, según corresponda.
Modificación por otros conceptos	Bs.F. 96,75
Negociación	0,50% del monto del documento negociado y con una comisión mínima de Bs.F. 193,50.
Aceptación o Pago Diferido Anual	0,50% del monto de la aceptación o del pago diferido anual.
Transferencia o Cesión	Bs.F. 215,00
Levantamiento de discrepancias	Bs.F. 86,00
Anulaciones	Bs.F. 180,06

**e) Órdenes de Pago/Transferencias:**

OPERACIÓN Y/O ACTIVIDAD	LÍMITE MÁXIMO DE COMISIÓN, TARIFA O RECARGO Bs.F.
Enviadas a América	53,75
Enviadas a Europa	69,88

CORTESIA ENTINA C.A. www.abobank.com.ve

CORTESIA ENTINA C.A. www.abobank.com.ve

CORTESIA ENTINA C.A. www.abobank.com.ve

